ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS PARA "MANTENIMIETO DE SOFTWARE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION – PAC Nº 293.123/15, PLURIANUAL"----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de agosto del año dos mil quince, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Junta Municipal de Asunción, sito en Mcal. López Nº 5556 – Edificio de los Comuneros, 2do. Piso, Bloque A, siendo las 09:30 hs., se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de ofertas en el proceso de **Contratación Directa** para **"MANTENIMIETO DE SOFTWARE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION – PAC Nº 293.123/15, PLURIANUAL",** solicitado por la Dirección Administrativa. El acto cuenta con la presencia del Sr. José Luis Bogado, Técnico de la Dirección Operativa de Contrataciones y la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones.----------

El presente llamado es **PLURIANUAL (2015- 2016)**, cuyo monto previsto para el presente ejercicio asciende a la suma de **Gs. 36.000.000 (**Guaraníes Treinta y Seis Millones**),** Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria JM Nº 040/15. Conforme al Art. 14 de la Ley 2051/03 la validez de la contratación y ejecución correspondiente para el ejercicio 2016, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria.----------

El sistema de adjudicación para el presente llamado es mensual ***POR EL TOTAL***, a ser formalizado mediante ***CONTRATO.***----------

Seguidamente, se presenta la oferta económica de las empresas que cotizaron en el presente proceso, cuyo monto se detalla a continuación: ----------

a) ***LAGUS TECNOLOGIA DE LARA MARIA SIMEAO ROMERO:*** *Presenta* su oferta en el Formulario Nº 1 - Formulario de Ofertas; *por un precio de Gs.* ***79.200.000*** *(Guaraníes Setenta y Nueve Millones Doscientos Mil) IVA Incluido.* ----------

b) ***SIN LIMITES DE MARCOS SEGOVIA:*** *Presenta* su oferta en el Formulario Nº 1 - Formulario de Ofertas; *por un precio de Gs.* ***67.500.000*** *(Guaraníes Sesenta y Siete Millones Quinientos Mil) IVA Incluido.*----------

c) ***MEGASOFT INFORMATICA DE JULIO CESAR MONTENEGRO:*** *Presenta* su oferta en el Formulario Nº 1 - Formulario de Ofertas; *por un precio de Gs.* ***59.400.000*** *(Guaraníes Cincuenta y Nueve Millones Cuatrocientos Mil) IVA Incluido.*----------

Conforme a lo establecido *en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el* ***Art. 58º.- Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones:*** *"…**Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisión significativa…**".*------

El Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el Art. 60º.- ***Análisis****: La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones…". Se hace constar en Acta de Apertura que las empresas* ***participantes*** *cumplen con la presentación de los documentos de carácter básico sustancial para el momento de la apertura.*

Seguidamente, se procede al análisis legal de las ofertas presentadas, observándose cuanto sigue: ----------

Cabe señalar que el **artículo 61 Método de Evaluación** del mismo cuerpo legal expresa: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1.* ***Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de***

carácter sustancial *(... formulario de oferta debidamente firmado y completado...) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...".*

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	LAGUS TECNOLOGIA DE LARA MA. SIMEAO R.	SIN LIMITES DE MARCOS SEGOVIA	MEGASOFT INFORMATICA DE JULIO C. MONTENEGRO
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w...	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.....	Cumple	Cumple	Cumple

El Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el Art. 60º.- **Análisis**: *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones....."*Se hace constar que todos los oferentes participantes cumplen con la presentación de los documentos de carácter básico sustancial para el momento de la apertura y corroborado en la etapa de evaluación----------

El Art. ***28 de la Ley 2.051/03 que dice: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones****, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".*----------

Obra en la carpeta administrativa el informe técnico emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, según MEMORANDUM DGAF N° 203/15 de fecha 13 de agosto de 2015, que taxativamente dice...."verificada las documentaciones obrantes en la carpeta arrimada, las tres empresas, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, esto también se señala en el Memorándum remitida a la Dirección Administrativa por las distintas jefaturas que usufructúan del sistema y sometida a consideración de esta Dirección General. En cuanto a las cotizaciones presentadas se hallan dentro de los valores normales del mercado.

Se presenta la tabla comparativa de la oferta, en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento y la de precios, así como lo indica el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/2003:

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
1. LAGUS TECNOLOGIA DE LARA MARIA SIMEAO ROMERO	Cumple	Cumple	Cumple
2. SIN LIMITES DE MARCOS SEGOVIA	Cumple	Cumple	Cumple
3. MEGASOFT INFORMATICA DE JULIO CESAR MONTENEGRO	Cumple	Cumple	Cumple

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Empresa	Oferta Total I.V.A Incluido
1. LAGUS TECNOLOGIA DE LARA MARIA SIMEAO ROMERO	**Gs. 79.200.000.-**
2. SIN LIMITES DE MARCOS SEGOVIA	**Gs. 67.500.000.-**
3. MEGASOFT INFORMATICA DE JULIO CESAR MONTENEGRO	**Gs. 59.400.000.-**

Analizado todos los expuestos precedentemente, la Dirección Operativa de Contrataciones Nº 2 recomienda a la Presidencia de la Junta Municipal la adjudicación **basada en la oferta más baja, que cumple con las Especificaciones Técnicas** requeridas en el pliego de Bases y Condiciones y tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, según *el Artículo* 63 **Criterio de adjudicación** del Decreto 21909/03 que dice: *Atendiendo a lo dispuesto en* el art. *28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3.Tenga el precio evaluado como el más bajo"*, y adecuarse a las Normas Legales vigentes, se pone a consideración de la Máxima Autoridad a la siguiente empresa: ----------

- ***MEGASOFT INFORMATICA DE JULIO CESAR MONTENEGRO:*** Por cumplir con las especificaciones técnicas, ajustarse a las condiciones legales y presentar la oferta más baja, bajo la modalidad de Contratación Directa, por un **monto total de Gs. 59.400.000 (Guaraníes Cincuenta y Nueve Millones Cuatrocientos Mil), pagadero en forma mensual a Gs. 3.300.000** (Guaraníes Tres Millones Trescientos Mil), IVA Incluido, conforme al **Cuadro de Adjudicación (ANEXO Nº 1)** adjunto.----------

Asimismo formarán parte de las condiciones contractuales del presente proceso de Contratación Directa: a) Solicitudes de Cotización b) Oferta del Adjudicado c) Acta de Apertura d) Cuadro Comparativo e) Cuadro Adjudicado (Anexo Nº 1) y f) Contrato. ----------

Se da por concluido el acto siendo las 12:00 horas del día 17 de agosto de 2.015.----------

José Luis Bogado
Técnico
DUOC Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
DUOC Nº 2